

MARCHA HACIA LA PAZ

11- Ag - 87

Por fin se tuvo la reunión de presidentes centroamericanos en Guatemala. El postergamiento exigido por el presidente Duarte no resultó ser una estratagema para impedir su realización o para aguar su contenido. Al contrario, el documento emanado de la reunión supera los límites de la retórica y aun la declaración de propósitos para convertirse en una guía de acción con propuestas determinadas y fechas de ejecución. Tal era uno de los méritos principales del Plan Arias.

Al presidente Arias ha de agradecerse por el momento el que se haya dado este paso fundamental hacia la paz. Bloqueada Contadora por Estados Unidos y, a su mandato, por El Salvador, Honduras y aun la propia Costa Rica, el presidente Arias lanzó una nueva ofensiva logrando en pocos meses algo que Contadora no pudo lograr en años: la firma de un pacto que el propio grupo de Contadora ha saludado como muy positivo. La iniciativa Arias logró superar la desconfianza norteamericana y tomó tal delantera que ya no pudo ser impedida por la propuesta de paz de Reagan. Aunque el resto de presidentes centroamericanos han introducido complementos al esquema costarricense, el resultado mantiene el esquema original y su propósito fundamental: respetar la revolución nicaraguense para que Nicaragua respete a los demás países y no les ponga en peligro de guerra o desestabilización, al verse amenazada especialmente por Estados Unidos. El respeto a la revolución nicaraguense y a la autodeterminación del pueblo de Nicaragua es la mejor garantía para la paz en Centroamérica y también para su democratización.



Marcha hacia la paz... 2

El documento firmado en Guatemala contiene en sí mismo valores muy importantes. Ya el hecho de que los cinco presidentes coincidieran en un texto común y que admite poca divergencia en las interpretaciones es un inicio esperanzador. Se puede tratar y negociar con Nicaragua y Nicaragua puede ofrecer al resto del área posibilidades ciertas de paz y cooperación. Siempre será un error para Centroamérica aislar a Nicaragua y mucho mayor combatirla. El fracaso de la administración Reagan en esta dirección con su ayuda a los contras y con la utilización intervencionista de Honduras, El Salvador y Costa Rica, muestra lo injusto, ilegal y dañino de ese tipo de solución.

Aunque los diversos puntos acordados son todos ellos valiosos, es posible establecer entre ellos una cierta jerarquía. Para establecerla es menester ante los ojos lo que es mejor para el pueblo de Centroamérica. Desde este punto de vista lo más valioso y urgente son los puntos tres: cese de hostilidades, cuatro: cese de la ayuda a las fuerzas irregulares o a los movimientos insurreccionales, y sexto: no uso del territorio para agredir a otros países. Su cumplimiento no lleva consigo necesariamente la consecución de la paz, pero sí la mitigación de la guerra. El cese de hostilidades interrumpe el proceso de destrucción y de muerte y el cese de la ayuda exterior supone el hundimiento de la contra, pero no un debilitamiento sustancial del FMLN, cuyas ayudas del exterior son muy limitadas. Si después, según el punto séptimo, se llega a una paulatina desarmamentización del área con la consiguiente disminución o anulación de la ayuda militar extranjera a los



Marcha hacia la paz...3

gobiernos centroamericanos y a un proceso de negociación para el desarme de las fuerzas irregulares, quedará más expedito el camino para soluciones políticas en la construcción de la paz.

A primera vista este planteamiento no es del todo conveniente para el FMLN, por lo cual se pueden esperar rechazos o reservas de su parte. Pero si se da este rechazo no hay posibilidad de solución, especialmente para El Salvador. Por ello tanto el gobierno como el FMLN deben ser flexibles y hacer una lectura salvadoreña del documento centroamericano. La simetría entre los contras y el FMLN debe ser rechazada por múltiples razones obvias. Pero cabría la posibilidad de que el FDR dialogara y negociara con el gobierno en virtud de lo que se dice en el numeral uno y letra a) y de que el FMLN dialogara y negociara en virtud de lo que se dice en el numeral dos y en el numeral siete. El cese de hostilidades no tiene por qué ser malo para el FMLN y sí es malo para el proyecto norteamericano de contrainsurgencia. El resto de medidas permitirá calibrar cuánto espacio hay para la lucha política, que si es imposibilitada volverá a legitimar un cierto uso de la violencia. Aparentemente el FMLN pierde legitimidad internacional, aunque aún puede recabar para sí el denominarse movimiento insurreccional. Pero, además de seguir como un problema de hecho de enorme magnitud y una fuerza indiscutible, podrá ver relegitimada su posición, si es que sus contrarios no facilitan una paz con justicia y una democracia en que la voluntad popular esté por encima de la voluntad de Estados Unidos y la voluntad de los militares.



Tras ese avance importante en el cese de las hostilidades y de la armamentización, cuya efectividad debería hacerse sentir a partir del 5 de noviembre, lo cual habrá implicado necesariamente un diálogo y un acuerdo con el FMLN, hay que valorar como muy importante también la constitución de la "comisión nacional de reconciliación". Es esta comisión la que inteligentemente debe mediar entre las partes en conflicto y buscar soluciones prácticas, además de señalar con gran independencia la voluntad política de los diferentes antagonistas. Para lograrlo esta comisión debe tener una gran altura y una gran independencia; debe también constituirse equilibradamente. Tanto el representante del gobierno, como el de la Iglesia, como el de los partidos políticos de la oposición, como sobre todo el independiente deberían mostrar una gran altura de miras en favor del pueblo, una gran capacidad de comprensión con ambas partes en conflicto, una gran actividad y un alta dosis de creatividad y de audacia. La experiencia de fracaso de comisiones anteriores muestra qué debe hacerse y qué no.

El marco de democratización propuesto por el documento es también valioso. Según el texto implica por este orden 1) la promoción de la justicia social; 2) el respeto de los Derechos Humanos; 3) la soberanía; 4) la integridad territorial de los Estados; 5) el derecho de todas las naciones a determinar libremente y sin injerencias externas de ninguna clase su modelo económico, político y social; 6) perfeccionamiento de sistemas democráticos que garanticen la organización de partidos políticos; 7) efectiva participación popular



Marcha hacia la paz...5

en la toma de decisiones; 8) acceso de las diversas corrientes de opinión a procesos electorales honestos y periódicos. Ciertamente esta definición de la democracia a través de los elementos que la integran, sin ser perfecta -no se hace referencia alguna al militarismo tan nefasto en nuestros países- es más que suficiente y aun excelente para desenmascarar a quienes se estiman a sí mismos como demócratas y tildan a otros de totalitarios. Recordemos, por ejemplo, que El Salvador y Guatemala han tenido en estos últimos años y aún ~~xx~~ tienen un enviado especial de las Naciones Unidas para verificar la violación de los derechos humanos, cosa que no le ocurre a Nicaragua. Comparemos cuál de los países en el área trabaja más por ~~xx~~ la justicia social, quién ha puesto más en venta la propia soberanía y la propia autodeterminación, en qué países se está dando mayor injerencia externa, etc. Que todo esto vaya a parar en elecciones libres primero para el Parlamento centroamericano y luego para la constitución de los distintos poderes ~~xxxxx~~ nacionales es también muy positivo.

Hay todavía más cosas valiosas en el documento, que merece un estudio más detallado. El que a los 120 días de su firma en Guatemala vaya a verificarse el grado de cumplimiento por una Comisión internacional de verificación y seguimiento del más alto rango y de la mayor credibilidad supone una garantía muy importante. Si la diplomacia no quiere ocultar la verdad, entonces sabremos quién es quién y qué es lo que busca cada quién. La administración Reagan haría bien en no frenar esta marcha hacia la paz que, en definitiva, es una garantía de su propia seguridad.

